



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0976/04/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1890

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

EL MOHINORITA

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de mayo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado SERGIO ABRAHAM ARZABALA JIMENEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/043 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-AAJ-001/11** ubicado en KM. 211+900 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 201.954 Metros cúbicos	10	80	89	28105724	28105733	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN
ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino)
EXISTENCIA M3ROLLO
INICIAL 159.992

FECHA
20/04/2024

EXISTENCIA
FINAL

361.946

UNIDAD M3ROLLO
FECHA 28/04/2024

MADERA EN ROLLO DE PINO

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
26/04/2024	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	28104623 6312 / 6319	52.983	
27/04/2024	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	28104625 6314 / 6319	53.122	
27/04/2024	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	28104627 6316 / 6319	47.921	
28/04/2024	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	28104629 6318 / 6319	47.928	
					201.954	
					201.954	M3ROLLO

NO APLICA COEF. X SER MAD. EN ROLLO DE PINO P/ REEMBARQUE

TOTAL:

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp. y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3ROLLO
					0.000	M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

NO APLICA

%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

SG.RF.08-2011/395 DE FECHA 15/12/2011

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO

AAJS 790430 QW8
T08029AAJ001/11

KM. 211 +900 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO EJIDO LLANO BLANCO
A 28 DE ABRIL DEL 2024

HOJA 1 DE 1